



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Ministerio de Minas y Energía
Origen: GRUPO DE PRESUPUESTO
Rad: 3-2023-001834 30-01-2023 15:14:30 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA
Serie:

Usuario Solicitante:

MHmluna

MARIA NANCY LUNA LUNA

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:

21-01-01-001

MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS

Fecha y Hora Sistema:

30/01/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	1723	Fecha Registro:	2023-01-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	21-01-01-001 MME FAZNI - FONDO APOYO FINANCIERO ZONAS NO INTERCONECTADAS					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	5.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	5.000.000,00	Saldo x Comprometer:	5.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS						
Número:	1723	Fecha Registro:	2023-01-30	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0001 FONDO FAZNI	C-2102-1900-15-0-2102060-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA FINANCIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS - AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS ZONAS NO INTERCONECTAD	Nación	52	CSF						
					Total:	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00	5.000.000,00	0,00
Objeto:	DEE-SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE FONDOS EN EL REPORTE AL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA, APOYO EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL SECTOR, ASÍ COMO EN LAS GESTIONES DE LOS FONDOS ENCAMINADOS A LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y MEJORAMIENTO									